

RESOLUCION -CD- N° 233/2010

**Salta, 24 de Junio de 2010
Expediente N° 12.240/10**

VISTO:

La Resolución – D – N° 185/10, mediante la cual se declara de Interés Académico a la Disertación sobre el tema “Enfermedad Celíaca”, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución fue dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo por lo que debe ser convalidada por este Cuerpo

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 07/10 del 08/06/10)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución – D - N° 185/10, mediante la cual se Declara de “Interés Académico” a la disertación sobre el Tema “ENFERMEDAD CELÍACA”, realizada el día 04 de junio de 2010, organizada por los Consejeros Directivos María de los Ángeles Vargas, Rocío Peralta, miembros del LISa y de la agrupación Franja Morada de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Consejeros organizadores, LISa, agrupación Franja Morada y siga a Dirección General Académica de esta Facultad a sus efectos.

LC
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA